



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Física
ASIGNATURA	Laboratorio de Termodinámica
CÓDIGO	100821
CURSO	2º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	A. Calvo Hernández, J. Iglesias, R. P. Merchán, A. Medina, J.A. White
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 26 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none">Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten. En el Grado en Física, la presencialidad adaptada supondrá el 50% del aforo de aulas y laboratorios, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto.Cambios en la <u>metodología</u> docente (si los hubiera): Al ser una asignatura de prácticas de laboratorio, en el caso de ser imprescindible la modalidad <i>no presencial</i>, la parte práctica de la asignatura se retrasará en el tiempo hasta que las circunstancias lo permitan. En ese caso puede ser necesario adaptar el número de prácticas a realizar por los estudiantes y la distribución de grupos.Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Las dudas y cuestiones de los estudiantes se resolverán preferentemente por correo electrónico o videoconferencia; no obstante, en casos justificados se podrán celebrar tutorías presenciales individuales.Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones. Cuando se planteen estas circunstancias, se tratará cada caso de forma individualizada, intentando siempre proteger los derechos de los estudiantes.	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Modelo nuevo normalidad presencial/semipresencial: remitimos a lo fijado en la ficha de la asignatura.</p> <p>Método de evaluación <i>on-line</i>: el método de evaluación no sufrirá variaciones, se evaluarán los informes de laboratorio (evaluación continua, peso del 65%) y se realizará una prueba final (peso del 35%).</p>	